

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 45; en 3.ª, 40; en 4.ª, 35.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 90; en 3.ª, 80; en 4.ª, 70.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 135; en 3.ª, 120; en 4.ª, 105.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 180; en 3.ª, 160; en 4.ª, 140.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 225; en 3.ª, 200; en 4.ª, 175.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 270; en 3.ª, 240; en 4.ª, 210.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 315; en 3.ª, 280; en 4.ª, 245.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 360; en 3.ª, 320; en 4.ª, 280.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 405; en 3.ª, 360; en 4.ª, 315.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 450; en 3.ª, 400; en 4.ª, 350.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 500; en 3.ª, 450; en 4.ª, 400.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 540; en 3.ª, 480; en 4.ª, 420.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 590; en 3.ª, 520; en 4.ª, 460.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 630; en 3.ª, 560; en 4.ª, 500.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 675; en 3.ª, 600; en 4.ª, 540.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 720; en 3.ª, 640; en 4.ª, 580.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 765; en 3.ª, 680; en 4.ª, 620.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 810; en 3.ª, 720; en 4.ª, 660.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 855; en 3.ª, 760; en 4.ª, 700.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 900; en 3.ª, 800; en 4.ª, 740.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 945; en 3.ª, 840; en 4.ª, 780.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 990; en 3.ª, 880; en 4.ª, 820.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 1.035; en 3.ª, 920; en 4.ª, 860.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 1.080; en 3.ª, 960; en 4.ª, 900.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 940.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 1.170; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 980.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 1.215; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.305; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 1.140.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.395; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 1.180.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 1.220.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.485; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 1.260.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.530; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 1.340.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.620; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 1.380.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.665; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 1.420.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.710; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 1.460.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.755; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 1.540.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.845; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 1.580.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 1.620.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.935; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 1.660.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.980; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.740.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 2.070; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 1.780.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 2.115; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 1.820.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 1.860.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 2.205; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.940.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 2.295; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.980.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 2.020.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 2.385; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 2.060.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 2.430; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 2.140.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 2.240; en 4.ª, 2.180.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 2.565; en 3.ª, 2.280; en 4.ª, 2.220.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.610; en 3.ª, 2.320; en 4.ª, 2.260.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.655; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 2.300.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 2.340.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.745; en 3.ª, 2.440; en 4.ª, 2.380.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 2.480; en 4.ª, 2.420.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 2.835; en 3.ª, 2.520; en 4.ª, 2.460.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 2.540.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.970; en 3.ª, 2.640; en 4.ª, 2.580.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 3.015; en 3.ª, 2.680; en 4.ª, 2.620.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 3.060; en 3.ª, 2.720; en 4.ª, 2.660.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 3.105; en 3.ª, 2.760; en 4.ª, 2.700.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 2.740.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 3.195; en 3.ª, 2.840; en 4.ª, 2.780.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 3.240; en 3.ª, 2.880; en 4.ª, 2.820.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 3.285; en 3.ª, 2.920; en 4.ª, 2.860.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 3.330; en 3.ª, 2.960; en 4.ª, 2.900.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 2.940.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 3.420; en 3.ª, 3.040; en 4.ª, 2.980.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 3.465; en 3.ª, 3.080; en 4.ª, 3.020.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 3.510; en 3.ª, 3.120; en 4.ª, 3.060.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 3.555; en 3.ª, 3.160; en 4.ª, 3.100.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 3.140.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 3.645; en 3.ª, 3.240; en 4.ª, 3.180.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 3.690; en 3.ª, 3.280; en 4.ª, 3.220.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 3.735; en 3.ª, 3.320; en 4.ª, 3.260.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 3.360; en 4.ª, 3.300.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 3.340.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 3.870; en 3.ª, 3.440; en 4.ª, 3.380.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 3.915; en 3.ª, 3.480; en 4.ª, 3.420.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 3.960; en 3.ª, 3.520; en 4.ª, 3.460.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 4.005; en 3.ª, 3.560; en 4.ª, 3.500.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 3.540.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 4.095; en 3.ª, 3.640; en 4.ª, 3.580.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 4.140; en 3.ª, 3.680; en 4.ª, 3.620.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 4.185; en 3.ª, 3.720; en 4.ª, 3.660.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 4.230; en 3.ª, 3.760; en 4.ª, 3.700.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 3.740.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 4.320; en 3.ª, 3.840; en 4.ª, 3.780.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 4.365; en 3.ª, 3.880; en 4.ª, 3.820.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 3.920; en 4.ª, 3.860.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 4.455; en 3.ª, 3.960; en 4.ª, 3.900.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 3.940.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 4.545; en 3.ª, 4.040; en 4.ª, 3.980.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 4.590; en 3.ª, 4.080; en 4.ª, 4.020.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 4.635; en 3.ª, 4.120; en 4.ª, 4.060.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 4.680; en 3.ª, 4.160; en 4.ª, 4.100.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 4.140.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 4.770; en 3.ª, 4.240; en 4.ª, 4.180.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 4.815; en 3.ª, 4.280; en 4.ª, 4.220.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 4.860; en 3.ª, 4.320; en 4.ª, 4.260.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 4.905; en 3.ª, 4.360; en 4.ª, 4.300.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 4.340.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 4.995; en 3.ª, 4.440; en 4.ª, 4.380.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 4.480; en 4.ª, 4.420.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 5.085; en 3.ª, 4.520; en 4.ª, 4.460.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 5.130; en 3.ª, 4.560; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 4.540.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 5.220; en 3.ª, 4.640; en 4.ª, 4.580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 5.265; en 3.ª, 4.680; en 4.ª, 4.620.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 5.310; en 3.ª, 4.720; en 4.ª, 4.660.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 5.355; en 3.ª, 4.760; en 4.ª, 4.700.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 4.740.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 5.445; en 3.ª, 4.840; en 4.ª, 4.780.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 5.490; en 3.ª, 4.880; en 4.ª, 4.820.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 5.535; en 3.ª, 4.920; en 4.ª, 4.860.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 5.580; en 3.ª, 4.960; en 4.ª, 4.900.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 5.625; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 4.940.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 5.040; en 4.ª, 4.980.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 5.715; en 3.ª, 5.080; en 4.ª, 5.020.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 5.760; en 3.ª, 5.120; en 4.ª, 5.060.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 5.805; en 3.ª, 5.160; en 4.ª, 5.100.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 5.200; en 4.ª, 5.140.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 5.895; en 3.ª, 5.240; en 4.ª, 5.180.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 5.940; en 3.ª, 5.280; en 4.ª, 5.220.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 5.985; en 3.ª, 5.320; en 4.ª, 5.260.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 6.030; en 3.ª, 5.360; en 4.ª, 5.300.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 6.075; en 3.ª, 5.400; en 4.ª, 5.340.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 6.120; en 3.ª, 5.440; en 4.ª, 5.380.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 6.165; en 3.ª, 5.480; en 4.ª, 5.420.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 6.210; en 3.ª, 5.520; en 4.ª, 5.460.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 6.255; en 3.ª, 5.560; en 4.ª, 5.500.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 5.600; en 4.ª, 5.540.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 6.345; en 3.ª, 5.640; en 4.ª, 5.580.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 6.390; en 3.ª, 5.680; en 4.ª, 5.620.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 6.435; en 3.ª, 5.720; en 4.ª, 5.660.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 6.480; en 3.ª, 5.760; en 4.ª, 5.700.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 6.525; en 3.ª, 5.800; en 4.ª, 5.740.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 6.570; en 3.ª, 5.840; en 4.ª, 5.780.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 6.615; en 3.ª, 5.880; en 4.ª, 5.820.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 6.660; en 3.ª, 5.920; en 4.ª, 5.860.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 6.705; en 3.ª, 5.960; en 4.ª, 5.900.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 5.940.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 6.795; en 3.ª, 6.040; en 4.ª, 5.980.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 6.840; en 3.ª, 6.080; en 4.ª, 6.020.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 6.885; en 3.ª, 6.120; en 4.ª, 6.060.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 6.930; en 3.ª, 6.160; en 4.ª, 6.100.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 6.975; en 3.ª, 6.200; en 4.ª, 6.140.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 7.020; en 3.ª, 6.240; en 4.ª, 6.180.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 7.065; en 3.ª, 6.280; en 4.ª, 6.220.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 7.110; en 3.ª, 6.320; en 4.ª, 6.260.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 7.155; en 3.ª, 6.360; en 4.ª, 6.300.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 6.400; en 4.ª, 6.340.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 7.245; en 3.ª, 6.440; en 4.ª, 6.380.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 7.290; en 3.ª, 6.480; en 4.ª, 6.420.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 7.335; en 3.ª, 6.520; en 4.ª, 6.460.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 7.380; en 3.ª, 6.560; en 4.ª, 6.500.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 7.425; en 3.ª, 6.600; en 4.ª, 6.540.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 7.470; en 3.ª, 6.640; en 4.ª, 6.580.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 7.515; en 3.ª, 6.680; en 4.ª, 6.620.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 7.560; en 3.ª, 6.720; en 4.ª, 6.660.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 7.605; en 3.ª, 6.760; en 4.ª, 6.700.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 7.650; en 3.ª, 6.800; en 4.ª, 6.740.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 7.695; en 3.ª, 6.840; en 4.ª, 6.780.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 7.740; en 3.ª, 6.880; en 4.ª, 6.820.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 7.785; en 3.ª, 6.920; en 4.ª, 6.860.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 7.830; en 3.ª, 6.960; en 4.ª, 6.900.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 7.875; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 6.940.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 7.920; en 3.ª, 7.040; en 4.ª, 6.980.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 7.965; en 3.ª, 7.080; en 4.ª, 7.020.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 8.010; en 3.ª, 7.120; en 4.ª, 7.060.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 8.055; en 3.ª, 7.160; en 4.ª, 7.100.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 8.100; en 3.ª, 7.200; en 4.ª, 7.140.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 8.145; en 3.ª, 7.240; en 4.ª, 7.180.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 8.190; en 3.ª, 7.280; en 4.ª, 7.220.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 8.235; en 3.ª, 7.320; en 4.ª, 7.260.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 8.280; en 3.ª, 7.360; en 4.ª, 7.300.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 8.325; en 3.ª, 7.400; en 4.ª, 7.340.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 8.370; en 3.ª, 7.440; en 4.ª, 7.380.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 8.415; en 3.ª, 7.480; en 4.ª, 7.420.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 8.460; en 3.ª, 7.520; en 4.ª, 7.460.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 8.505; en 3.ª, 7.560; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 8.550; en 3.ª, 7.600; en 4.ª, 7.540.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 8.595; en 3.ª, 7.640; en 4.ª, 7.580.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 8.640; en 3.ª, 7.680; en 4.ª, 7.620.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 8.685; en 3.ª, 7.720; en 4.ª, 7.660.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 8.730; en 3.ª, 7.760; en 4.ª, 7.700.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 8.775; en 3.ª, 7.800; en 4.ª, 7.740.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 8.820; en 3.ª, 7.840; en 4.ª, 7.780.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 8.865; en 3.ª, 7.880; en 4.ª, 7.820.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 8.910; en 3.ª, 7.920; en 4.ª, 7.860.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 8.955; en 3.ª, 7.960; en 4.ª, 7.900.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 7.940.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª,

Yáñez, D. Pedro López Macías, don Ildefonso Laguna, D. Nicolás Hernández, D. José Navas Moleón, D. Francisco Simeón, D. Manuel Pedregosa, D. José Pérez, D. José Ortega, D. Manuel Pérez, D. Ramón Oliva Rosales, D. Francisco Fernández, don Segundo Martín, D. Francisco Lucas Molina, D. Pedro Torres Paredes, don Vicente de Blas, D. Miguel López Valenzuela, D. Domingo Torralvo López, D. Francisco Canto Ruiz, don Manuel López Fernández, D. José Capilla Baena, D. Blas Pérez Ruiz, don Antonio Capilla Baena y D. José Madrid Moleón.

Se acordó pedir á la Junta directiva del Centro la separación de la sección de Socorros Mútuos de la Caja de Ahorros, lo cual no se aprobó hasta ver en otra junta, que muy probable será el sábado ó el domingo, y se levantó la sesión.

Velada teatral
En el Centro obrero del Ave María se puso en escena el domingo último la comedia en dos actos y un epílogo, de D. Manuel Medina Olmos, *La mejor lima social*.

Al espectáculo asistieron numerosos obreros, acompañados de sus familias, los cuales pasaron una velada agradableísima.

En los intermedios ejecutaron preciosos números musicales un sexteto formado por los Sres. Vargas, Puga, Carretero, Millán, Fernández y Olmos y la banda del Ave María.

Los intérpretes de la obra fueron muy aplaudidos.

Exámenes de procuradores.
Continúan los exámenes de procuradores.

Hasta ayer habían sido aprobados D. Francisco López López, D. Domingo Redondo Sevilla, D. José Manuel Cobo Ortiz, D. Eduardo García Roldán, D. José María Souvirón y Rubio, D. Federico Echegoyen Bailón, don Francisco Martínez García, D. Vicente Anievas Moreno, D. Rafael Flaquer del Río, D. José Rodríguez Felices, D. Jacinto Moreno Jiménez, D. Emilio Sánchez González, D. Juan Salas Alcoba, D. Pedro Martínez Valero, don Antonio Manrubia Espinosa y D. José Cañas Castillo.

La Guardia civil
Ayer regresó después de haber revistado algunos puestos de la Guardia civil el teniente coronel, primer jefe de esta comandancia, D. Alfredo Marangur del Valle.

Ha marchado á Jaén con objeto de revistar los puestos de aquella comandancia el coronel de la Guardia civil D. Antonio Aguirre del Campar.

Ayudante. Ha sido nombrado ayudante del Verificador de contadores eléctricos de esta capital D. Miguel López Ballesteros.

Notas de sociedad
Para sus posesiones de Marchena han salido D. Luis Andruza y su distinguida señora, acompañados de sus hijos los condes de las Infantas.

Con objeto de pasar el día de su santo al lado de su señor padre el marqués de Dilar, hoy probablemente regresará de los baños de Zújar en unión de su bella esposa, D. Rafael Díaz Rogés.

La caecería que se proyectaba celebrar en esta semana en la finca que en Illora posee D. Luis García y á la que estaban invitadas distinguidas señoras, se ha suspendido hasta que abandone el tiempo.

Ha salido para Melilla donde está destinado, el capitán de infantería don Juan Romero.

Regresará en los primeros días de Diciembre para contraer su anunciado enlace.—*Orama.*

Continúa enfermo, sin que todavía haya desaparecido la gravedad, el presidente del Consejo de Administración de la fábrica azucarera de "San Isidro" don Tomás García Ruiz.

Ha regresado á Madrid llamado por perentorios asuntos, el jefe superior de Administración, Excmo. Sr. D. José Batlle, y volverá en breve á Granada si no mejora su hermano político, el señor García Ruiz.

Talleres de Santa Rita. El 17 del actual se reunieron las Juntas de los talleres de caridad de Santa Rita, designando para constituir la directiva á las señoras siguientes:

Presidenta honoraria, D.^a Mariana Tello; efectiva, D.^a Magdalena Rubio de López Atienza; primera vicepresidente, D.^a Angela Rus de López Atienza; segunda, D.^a Eladia A. Doñate, viuda de Gozávez; primera tesorera, D.^a Trinidad Herranz de López Zayas; segunda, D.^a Concepción Fenech de Cobos; primera secretaria, D.^a Elisa Ojel de Martín; segunda, señorita Méndez Rubio. Director espiritual el P. León Ochoa.

Comprobado á diario. Cuando hay trasegado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elisir Estomacal* de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas, á los Directivos Pectorales los ROSELLÓ, Caja, 2 rs. Frasco, 6.- Farmacias y Droguerías.

Pérdida. Se ha extraviado anteayer un alfiler de oro de señora desde el teatro de Cervantes á la plaza de Biharrambilla. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la casa número 14 principal de dicha plaza, donde se le gratificará.

Donativos á Málaga. El presidente del Círculo Granadino ha recibido una atenta carta acusando de recibido del presidente del Círculo Mercantil de Málaga, en la que le da las más expresivas gracias por su donativo de 500 pesetas para socorrer á las víctimas de la inundación.

Viajeros
Procedente de Granada ha regresado á Málaga D. Francisco Ruiz.

A Larjaron marcha hoy con sus bellas hijas María y Carmela el conocido industrial D. Manuel López L. de Guevara.

Se encuentra en esta capital el médico militar D. Jacinto Ochoa González.

Se encuentra en Granada el ilustrado y virtuoso párroco de Motril, D. Enrique Bermejo y Alemán.

Se encuentra en esta ciudad el rico propietario de Albuñuelas, don José García Ubeda.

Hoy saldrán para Larjaron, don Antonio Pérez, D. Manuel Cobo y D. Bienvenido Hernández.

Para Orgiva, D. José Caballero y D. Antonio Pérez.

Ayer llegaron á esta capital hospedándose en el hotel Alameda, monseñor Rogarski y señora, Mr. Lusaneir y señora, Mr. Pichio y monseñor C. Renaro.

En el hotel Victoria, D. Angel Jiménez, D. Edmundo Enriquez y señora, Mr. Henri Cartin Parei, monseñor Emile Toulouse, D. Antonio Pascual Isaura y D. José Ortiz Molina.

En el Nuevo Oriente, D.^a Asunción González é hija, D. Manuel Tortosa, y don José Heredia.

En el hotel Navío, D. Pedro N. Villarrasa, D. Antonio Pérez y familia, D. Domingo Ruada y Francisco Jiménez y familia.

En el hotel París, D. Joaquín Carbonell, D. Emilio Crooke Heredia, D. Demetrio Serrano, D. Fernando Alfonso y D. Elias Escano.

Casos y cosas
Robato.

Los agentes de orden público Pérez Cruz y Rodríguez, condujeron ayer al arresto á José Ureña Ruiz (a) *El pipo*, por ser sospechoso como ratero.

En 4.^a plana
Lotería.

Crónica de espectáculos. Cartera de un Oicór.

Necrología

Anteayer falleció en el convento de la Encarnación la religiosa Sr.^a Matilde María de Santa Paula Díaz Herrera.

Las virtudes de la finada le hicieron acreedora en vida al afecto de cuantas personas tuvieron el gusto de cultivar su amistad.

En la iglesia parroquial de San Matías, se celebraron ayer á las once de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso de la respetable señora D.^a Catalina Fernández Arredondo, viuda de Segura.

Celebró el párroco de dicha iglesia, D. Carlos Valenciano y Remán, asistiendo de diácono y subdiácono, respectivamente D. Gustavo Terrón Molina y D. José Sánchez López.

Presidieron el duelo, el R. P. León Ochoa (Agustino recoleto), el Gobernador civil y el fiscal de S. M.

La parte musical corrió á cargo de los cantores D. Manuel Fernández, D. José Gómez, D. Manuel Moral y D. Antonio Moral á quienes acompañó al armonio el distinguido profesor D. Florencio González.

El templo se hallaba severamente adornado.

Después de las exequias se verificó el entierro.

En el duelo que lo presidían el Reverendo Padre León Ochoa, el Gobernador civil, el Alcalde y D. Manuel Sola Segura, figuraban D. Miguel López Sáez, D. Antonio Guglielmi, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Francisco Angulo Prados, don Francisco Angulo Riamón, D. Manuel Gómez Moreno, D. Francisco Domínguez Torrespardo, D. Luis Cabrera y Herreros, D. Dionisio Junco Rodríguez, D. Francisco de P. del Carpio del Castillo, D. Antonio Sánchez Guardiola, D. Federico Fernández Ruiz, D. Nicolás Negro, D. Rafael López Atienza, D. Manuel Jiménez Ruiz Coello, D. Alfredo Meléndez Urios, D. Juan de Dios Negriello, D. Antonio Sánchez Guardiola, D. Emilio Moreno Rosales, D. Eusebio Sánchez Reina, D. Guillermo G. Valdecasas Ruiz, D. Antonio Ortega Martín, D. Manuel Amaro, don Francisco Javier Cobos, D. José Méndez Vellido, D. Agustín Carmona, D. Angel Díaz Tortosa, D. Fernando Pérez Suárez, D. Francisco de P. Góngora, D. Santiago Oliveras Rogés, D. Fernando Fonseca, D. Luis Montelegre, D. Mariano Alonso Calatayud, D. José Jiménez de la Serna y otras que sentimos no recordar.

Enviaron carnaje de respeto, los Sres. D. Salvador Montoro, D. Francisco Echevarría, D.^a Filomena Agrela, D. José Barreda y otras distinguidas personas que no recordamos.

Reiteramos á la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Illora D. Miguel Fernández Moreno.

El finado era persona de trato ameno y de extensa ilustración.

Estas circunstancias unidas á la

desahogada posición de que gozaba el finado y al apoyo que prestaba á cuantos acudían á él en demanda de auxilio le habían alcanzado el respeto y el cariño de cuantos la trataban.

Sinceramente nos asociamos al justo pesar que afige á la familia del señor Fernández Moreno.

Ha fallecido en la Mamola un niño de seis años de edad, hijo de don Manuel Amat Jiménez y de D.^a Matilde Moreno Rodríguez y nieto de D. Antonio Moreno.

Sus desconsolados padres se encuentran muy afligidos por la prematura muerte de tan preciosa criatura, que era el encanto de su hogar.

Todo el pueblo acudió al entierro dando así una prueba de respeto y consideración de que gozan D. Antonio Moreno y familia.

En el mismo pueblo y el mismo día fué enterrado el cadáver de una agelical niña, hija del cabo de Carabineros de dicho puesto D. Ildefonso Castellano Rodríguez y de D.^a Ana Zaragoza Peña.

Acompañamos en su dolor á sus desconsolados padres.

Ha fallecido D.^a Concepción Pérez Contreras, señora que por sus muchas virtudes contaba con el respeto y el cariño de cuantos la trataban.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada.

Ayer fallecieron en esta capital: D.^a María Josefa Pertinex Lachica, D. Francisco Fernández Trujillo, D. José Machado Cuellar.

Crónica obrera.

Accidente de trabajo.

En la fábrica azucarera "Santa Juliana" tuvo la desgracia de herirse en la mano izquierda la noche del 17 el obrero José Ríos Varela, de 50 años, vecino de Armilla.

El temporal.

Las comunicaciones

Los daños causados por las torrenciales lluvias de estos últimos días en los caminos y carreteras de la provincia son de mucha consideración.

La de Motril, como decimos en otro lugar, se halla intransitable. El servicio de coches y diligencias, entre esta capital, y los pueblos de la costa es casi imposible.

El Torrente y el Pleito están intransitables; con mucho trabajo y exposición lo atraviesan los coches, carros y diligencias, que llegan á Granada con retraso de algunas horas.

Entre Durcal y el Padul, el paso está poco menos que interrumpido y lo mismo sucede en el término municipal del segundo de los pueblos.

En la línea férrea del Sur también han ocurrido nuevos y considerables desperfectos.

La circulación está interrumpida entre Calicasas y Deifontes. Anoche, á las nueve y media, aun no había llegado el tren correo que debió entrar en Granada á las dos de la tarde.

En Chauchina

A causa de la intensa y pertinaz lluvia que sobre esta localidad ha caído estos días, que aumentó de modo considerable el día 21, se desbordó el arroyo del Salado, inundando los barrios bajos y medio.

Las aguas invadieron las casas, en las que llegaron á una altura de un metro, siendo sacadas las mujeres y niños á hombros de personas que acudieron á desalojar las edificaciones inundadas.

Seguramente hubieran ocurrido hundimientos, á no ser, porque se rompió un caballo de defensa de la vega, y por aquí se escaparon las aguas.

En poco tiempo quedó inundada la vega baja y más tarde la alta.

Los caminos y veredas fueron cubiertos por las aguas, quedando incomunicado el pueblo.

Las cosechas han quedado perdidas, especialmente la de remolacha.

En muchas hazas estaba ya arrancado este tubérculo y ha sido arrastrado por las corrientes.

Como las comunicaciones son difíciles, las autoridades trabajan para garantizar el surtido de pan al vecindario.

En el anejo de Romilla, las aguas invadieron todas las casas.

Muchos animales domésticos perecieron ahogados.

Las personas que vivían en casas situadas en la parte baja de la población se salvaron subiéndose á las tirantes de la armadura.

La única casa que no se ha inundado, debido á su construcción, ha sido la de D. Francisco Benavides Peña. En ella se han refugiado casi todos los vecinos.

La mayoría de las casas continúan encharcadas, alcanzando en algunas de ellas las aguas una altura de cerca de un metro.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

En Loja

Próximamente á la una de la madrugada del día 21 descargó sobre esta ciudad otra tormenta análoga á la terrible del 23 del pasado.

El agua vino en gran cantidad por el sitio llamado carril de la Alfaguara, arrastrando inmensidad de gruesas piedras.

La avenida rompió la muralla que

hay en dicho lugar y que lo separa del molino harinero y fábrica de pan de D. Angel Herrero García.

La entrada de la fábrica quedó interceptada por las piedras que arrastraban las aguas.

El río Genil ha tenido una crecida de unos 4 metros sobre el nivel ordinario.

Los terrenos colindantes al río se inundaron, quedando destruidos los sembrados.

Las aguas arrastraron grandes cantidades de remolacha, ya recolectada.

Han perecido muchos animales domésticos.

Desde los primeros momentos, prestaron auxilios eficaces el secretario del ayuntamiento, la guardia municipal nocturna y diurna y la Guardia civil.

A más de los molinos, que antes digo se inundaron, invadieron las aguas la casa del industrial D. Francisco Teso Molina.

Este y su familia se hallaban durmiendo. El secretario del municipio los despertó y abrieron agujeros en la trastienda, para dar salida á las aguas.

A la hora en que termino esta carta sigue lloviendo, sin bien con menos intensidad.

El diputado á Cortes por este distrito en vista de la situación por que atraviesa esta ciudad con motivo de las tormentas que desde el día 23 del pasado se repiten casi á diario ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Conde Castillejo.—Ministro Gobernación.—Anoche repitió nueva tormenta que ha causado nuevos y muchos daños y agravado situación. Vecinos de esta población y Ayuntamiento me ven para que pida V. E. libre recursos con que atender tantos males y yo le ruego los atienda eficazmente en su justa petición.»

El referido señor Conde y el activo alcalde accidental, D. Antonio Espejo Ortiz, han dirigido otro telegrama al Gobernador que dice así.

«Conde Castillejo.—Alcalde Loja.—Nueva inundación producida por tormenta anoche repetida hoy agravando situación é impiden trabajos desahacen lo hecho y causan muchos daños nuevos. Ruego V. E. pida recursos Gobierno con que remediar tantos males.—Alcalde.—A. Espejo.»

Hoy trabajan en el arreglo de las calles, totalmente inundadas muchas de ellas; más de cien braceros.—*Corresponsal.*

En Huétor Tájar

La tormenta que descargó el 20 del actual á las dos de la mañana sobre Huétor Tájar ha causado enormes daños, pues la lluvia torrencial que cayó y que aun continúa, ha sido causa de que la gran avenida de los barrancos inutilice el camino vecinal que le une con la carretera de Bailén á Málaga, destruyendo el puente llamado de Madrid en dicha vía, que antes, en la tormenta del 24 del pasado mes, sufrió grandes desperfectos que fueran compuestos por el personal de Obras públicas y el Ayuntamiento que gastó más que podía en dicha obra y que ahora no puede hacer sacrificio alguno por serle de todo punto imposible. Bajo este puente, corte el caz ó acequia de riego que fertiliza la vega y todo ha sido destruido quedando un enorme foso imposible de franquear en todo el ancho del camino; muchas hazas están cubiertas de piedras y fango; algunas caserías inundadas también. Y por si esto no fuera bastante, el río Genil que ha elevado su nivel ordinario más de tres metros está ya desbordándose por distintos puntos de la vega y llevando la ruina á multitud de labradores que tienen sacada la remolacha y no han podido llevarla á la estación por estar intransitables todos los caminos efecto del largo temporal que atravesamos y que no lleva trazas de terminar.

Y qué diremos de la clase jornalera que lleva cerca de un mes parados todos y que después de agotar sus escasos recursos ven llamar á sus puertas el fantasma aterrador del hambre?

Esperamos se fijará el señor Gobernador en la gran calamidad que pesa sobre Huétor Tájar y que oyendo la autorizada voz de sus diputados y senadores procurará llevar algún auxilio que mitigue la crítica situación que atraviesa este desdichado pueblo.

En Cijuela

Durante los días 20 y 21 cayeron sobre este pueblo lluvias torrenciales, que dieron por resultado la inundación de la vega.

Las cosechas pueden considerarse perdidas, principalmente la de remolacha, gran parte de la cual estaba arrancada y sobre las hazas, para ser transportada á la fábrica.

Son innumerables los pobres que han quedado sin el pan del invierno, pues muchos braceros, toman á rentar pedacitos de tierra, que siembran de patatas. Con el producto de ellas atienden á la subsistencia de los suyos durante el invierno.

Las aguas arrasando los sembrados, los ha dejado en la mayor miseria. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.—*Corresponsal.*

Lectura del Correo.

La opinión en Cataluña

Las Noticias de Barcelona, reflejando el espíritu catalán en lo que se refiere á las inundaciones de Cataluña, publica un

artículo del que reproducimos los siguientes preceptos:

«Hasta ahora la exageración se ha ensañado de la prensa de un modo tal, que ya á cansar más daños que los mismos temporales, con ser estos tantos y tan grandes.»

Recordemos que los norteamericanos, cuando el catastro de San Francisco de California, dijeron al mundo, «basta; nosotros remediamos el mal». Tal vez los catalanes no podamos decir tanto, pero sin jactancia podemos asegurar que son infundados los vaticinios de tremenda crisis obrera.

Entrando en otro orden de sensiblerías que podría dar margen á creer que los patronos catalanes pretenden que el Estado los reintegre del capital perdido, nuestro patriotismo nos obliga á disipar esa nube que hiere la dignidad de todos.

Los fabricantes conocen bien el mutualismo y no han de pedir limosna. Los azares del negocio pueden llevarlos á la ruina y la inclemencia del tiempo ocasionarles grandes infortunios, pero mientras se los dé un poco la mano, sabrán conjurar las contrariedades. Sus fábricas volverán á funcionar y con futuros beneficios enjugarán el déficit actual. Nada de que el Gobierno central ni la provincia les dé dinero.»

Situación de Málaga

Según cartas que recibimos de la capital malagueña, los vecinos se quejan del estado en que se hallan de nuevo las calles, por las lluvias que siguen cayendo, á las que una pasividad censurable en los encargados de la limpieza, da tiempo para poner las vías, sobre todo en el Perchel y en la Trinidad, poco más ó menos como quedaron á raíz del desastre del 24 de Setiembre.

El puente del ferrocarril, cuyas obras, con buen acuerdo, se había mandado suspender, sigue reconstruyéndose en las

condiciones que ya hemos descrito antes de ahora.

La Junta de Defensa, que está en sesión permanente, redactó un escrito dando cuenta á las autoridades de las quejas de los vecinos de Málaga, que le fueron expuestas por una numerosa manifestación.

También se telegrafió al Gobierno.

Los periódicos de Madrid.

El Liberal

Establece un paralelo entre el señor Cánovas y el señor Maura, señalando las diferencias más notables entre ambos políticos, y dice que el primero supo conquistarse una posición envidiable y un nombre universal, no hubiera alentado á los solidarios como lo hace el señor Maura ni consentido que un alcalde de real orden se subiera á las barbas del ministro de la Gobernación.

El País

Didica su editorial á la cuestión de Marruecos, examinando el aspecto que ofrece la política internacional de dicho imperio.

Las fábricas de harinas

Según «La Industria Harinera», el número de fábricas que representan el movimiento fabril de esta poderosa industria en España, se eleva hoy á 7.775 fábricas y 10.035 molinos.

El monopolio de las cerillas.

En el mes de Febrero próximo termina el concierto celebrado entre la Hacienda y el Gremio de fabricantes de cerillas y fósforos para la explotación de este monopolio.

Beneficencia y Sanidad.

Ayer se repartieron por la Asociación 1011 raciones.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Soriano Lillo, Comandante de Artillería. Imaginaria, D. José López Torrona, Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Gonzalo Mezqui Kellon, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno Militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Monte de Piedad.

Los días 26 y 28 del corriente tendrá lugar esta Establecimiento, la subasta de los lotes de alhajas, ropas y efectos vendidos y no renovados.

Los lotes que se han de subastar, estarán expuestos al público, los días 24 y 25 del corriente de 1 á 4 de la tarde, y el día 27 del mismo, de 10 á 12.

Sustitutos

Se admiten todos los licenciados absolutos solteros que no excedan de 34 años y 6 meses. Buen premio.

Elvira, 28, 3.^o—Granada.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Función por sesiones para hoy.

—A las 7 y 1/2.—Abanicos y panderos.

—A las 8 y 1/2.—Ruido de campanas.

—A las 9 y 1/2.—Sangre moza.

—A las 10 y 1/2.—San Juan de Luz.

Butacas, 0'90.—Entrada principal, 0'25.

—Paralelo, 0'18.—El timbre á cargo del público.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Función para hoy.

Estreno de la comedia en 3 actos *LOS TRES JAQUEAS*—La caricatura en un acto *LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ*.

A las ocho y media.

Palais Victoria

Situado en la plaza de Biharrambilla.

Sección de la plaza de Biharrambilla.

En la función de este noche, se presentarán ocho magníficos cuadros cinematográficos de gran novedad.

Telegramas

Madrid 22.

La política

El Consejo de Estado

Bajo la presidencia del marqués de Pidal se ha reunido hoy en pleno el Consejo de Estado.

Se han despachado expedientes de crédito de los ministerios de la Guerra y de Marina, y se han dictaminado todos los del de Hacienda, excepto el referente á las salinas de Torrevieja.

Como en aquel momento se hallaba el marqués de Estella en el Consejo de ministros, que a la sazón se celebraba, les recibió el subsecretario, señor Montes Sierra, quien les prometió poner su pretensión en conocimiento del ministro.

Los citados representantes visitaron después al presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los autos del proceso Hormaecha llegaron hoy al ministerio de la Guerra.

No hubo disgusto

Después del Consejo de ministros, se dijo en los círculos políticos, que habían surgido disgustos de importancia, con motivo de la actitud adoptada por el alcalde de Madrid, asunto del que se ocuparon los individuos del Gabinete.

Un miembro del Gobierno, a quien preguntaron los periodistas por la veracidad que tuvieran tales rumores, manifestó que no tenían fundamento alguno, entre otras razones, por la de que no se trató el asunto.

El Consejo, dijo el ministro a que me refiero, no se ha ocupado más que de las inundaciones.

El cupo militar

No obstante las negativas de los ministros, se asegura que en el Consejo se trataron otras cuestiones a más de las de que dieron noticia aquellos.

Figura entre ellas el cupo militar, que se acordó sea de 80.000 hombres, sin perjuicio de elevarlo a 100.000, si hubiese necesidad.

Concesión de su indulto

Personas que se creen bien informadas de lo que se piensa en el ministerio de la Guerra, aseguran que será indultado de la última pena, el reo de Bilbao Hormaecha.

Congreso

Declarada abierta la sesión por el señor Dato, y aprobada el acta de la anterior, el señor Rancés, formula un ruego al Gobierno, para que sea respetada la organización actual de la milicia de Canarias, en la forma que han pedido los diputados por aquel archipiélago.

El ministro de la Guerra, pone en conocimiento del señor Rancés, que ya se ha accedido a lo que pidieron los diputados por Canarias.

El señor Rosales se ocupa de las declaraciones, poco favorables al Gobierno, que atribuyen algunos periódicos madrileños al alcalde, señor Sánchez Toca.

El ministro de la Gobernación declara que no concede crédito más que a los informes oficiales.

Esta respuesta da motivo al señor Rosales para censurar al señor Lacierva su desafección a la prensa.

Se entra en el orden del día, aprobándose, en definitiva, varios dictámenes de carterías.

La Comisión de actas propone la proclamación del señor Clairac por Salamanca.

Antes de adoptarse tal acuerdo, se decide oír al candidato derrotado, señor Pérez de la Oliva.

Se reanuda el debate del proyecto de administración local, concediéndose la palabra al señor Junoy.

Comienza éste diciendo, que es admirable la unanimidad de criterios que sostienen los solidarios en el asunto que se discute.

Declara después, que los solidarios aceptarían el proyecto de administración local, si se fundara en la autonomía municipal y en la reconstitución de las regiones históricas.

Unicamente los señores Maurra y Salmerón, dice el orador, se han penetrado de la importancia del problema regional, pero el primero ha cedido a presiones extrañas.

El señor Junoy termina combatiendo en tono jocoso, la oposición que hace el señor Sánchez Toca al proyecto que se discute.

El señor Canals contesta al señor Junoy.

Recuerda a éste los discursos que él y el señor Salmerón pronunciaron en 1905, mostrándose contrarios al catalanismo que ahora defienden.

Se extiende en consideraciones para demostrar que es inadmisibles la definición de regionalismo que dan los solidarios.

La solidaridad, termina diciendo el señor Canals, es un salto atrás, un estancamiento.

Aplausos de la mayoría.

Rectifica el señor Junoy, quien al hacerlo, dedica un despiadado recuerdo al señor Moret, por la ley de jurisdicciones.

Rectifica el señor Canals, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Preside el general Azcárraga. Aprobada el acta, el conde de Torres Cabrera hace notar, que el reglamento de los sindicatos agrícolas, es contrapuesto a la ley.

El ministro de Hacienda, advierte al conde, que el reglamento es de carácter provisional.

El señor Concas se queja, de que no se haya cambiado de lugar el faro de San Sebastián.

Se aprueban en definitiva los proyectos referentes al impuesto especial sobre aguardientes azucarados.

El señor Avilés lamenta, que desaparezcan las joyas artísticas de nuestro país.

En igual sentido habla el señor Ruiz Morales.

El obispo de Madrid, señor Salvador Barrera, se ocupa del mismo asunto, y dice, que la Iglesia es fiel guardadora de las obras de arte.

El caso de Toledo dice, no puede achacarse más que a particulares.

El ministro de Instrucción pública, que contesta a los señores antes citados, condena las profanaciones artísticas y promete una disposición encaminada a poner coto a las ventas de objetos de arte.

El caso de Toledo dice, no puede achacarse más que a particulares.

El ministro de Instrucción pública, que contesta a los señores antes citados, condena las profanaciones artísticas y promete una disposición encaminada a poner coto a las ventas de objetos de arte.

El caso de Toledo dice, no puede achacarse más que a particulares.

El ministro de Instrucción pública, que contesta a los señores antes citados, condena las profanaciones artísticas y promete una disposición encaminada a poner coto a las ventas de objetos de arte.

El caso de Toledo dice, no puede achacarse más que a particulares.

El ministro de Instrucción pública, que contesta a los señores antes citados, condena las profanaciones artísticas y promete una disposición encaminada a poner coto a las ventas de objetos de arte.

El caso de Toledo dice, no puede achacarse más que a particulares.

El ministro de Instrucción pública, que contesta a los señores antes citados, condena las profanaciones artísticas y promete una disposición encaminada a poner coto a las ventas de objetos de arte.

El caso de Toledo dice, no puede achacarse más que a particulares.

El señor Ruiz Morales defiende a la ciudad de Toledo de las inculpaciones que se le han hecho con motivo de la venta de cuadros del Greco.

Se reanuda el debate del proyecto restringiendo la emigración.

El señor Díaz Moreu lo combate, diciendo que con él se trata de establecer una policía marítima, para poner puertas al mar, como se nos tienen cerrados los Pirineos para que no nos asomemos a Europa.

Invita al Gobierno a que imite a Italia, reglamentando la emigración y concertando tratados con las repúblicas americanas, que más frecuentan los emigrantes.

El señor Díaz Moreu rechaza el que se llamen emigrantes, como se establece en el proyecto, a todos los pasajeros de tercera clase.

El proyecto, termina, nos igualará a Portugal que está muerta para la navegación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Se insiste en el disgusto

Se asegura esta noche en los círculos políticos, que en el Consejo de ministros celebrado hoy, el de Fomento se mostró disgustado, por no haber ido con el Rey a Cataluña, para cerciorarse por sí, de las obras que es preciso hacer en la región catalana.

La Mesa del Senado

Como anticipo en otro despacho, la Mesa del Senado estuvo en Palacio para sancionar las leyes aprobadas por dicha Cámara.

Figura entre ellas, la concesión del crédito de 1.250.000 pesetas para los damnificados por las inundaciones.

La cuestión marroquí

Viaje interrumpido

El "Proserpina" y el "Carlos V", que se dirigían respectivamente, a Cádiz y a Tánger, tuvieron noticia de que en el Estrecho de Gibraltar reinaba un temporal fortísimo.

Ambos barcos desistieron de continuar el viaje y regresaron el "Proserpina" a Tánger y el "Carlos V" a Cádiz.

Represión del contrabando

Los ministros franceses se han reunido en Consejo.

En él se trató exclusivamente de la cuestión marroquí.

El ministro de Negocios Extranjeros comunicó a sus compañeros de Gobierno, que Francia y España están de acuerdo para reprimir el contrabando de guerra en Marruecos.

El Consejo examinó además la situación de Casablanca.

Preparativos de Háf

La noche del 17 del actual fueron sustraídas de la aduana de Mazagán 200 cajas de cartuchos, que se enviaron a Marruecos.

Al día siguiente se remitieron otras 200 cajas de municiones al indicado punto, con destino, como aquellas, a Muley Hafid.

El señor Ruiz Morales defiende a la ciudad de Toledo de las inculpaciones que se le han hecho con motivo de la venta de cuadros del Greco.

Se reanuda el debate del proyecto restringiendo la emigración.

El señor Díaz Moreu lo combate, diciendo que con él se trata de establecer una policía marítima, para poner puertas al mar, como se nos tienen cerrados los Pirineos para que no nos asomemos a Europa.

Invita al Gobierno a que imite a Italia, reglamentando la emigración y concertando tratados con las repúblicas americanas, que más frecuentan los emigrantes.

El señor Díaz Moreu rechaza el que se llamen emigrantes, como se establece en el proyecto, a todos los pasajeros de tercera clase.

Se calcula que este dispone de 4.000 combatientes.

De ellos ha enviado 1.000 al territorio de los Chalauias.

Otros 200 se están preparando para ir a Mogador a combatir contra el gobernador.

Muley Hafid comunicará a los cónsules extranjeros los movimientos de su mehalla.

Ha anticipado que no hostilizará a los europeos.

Fuerzas equilibradas

"Le Matin", de París asegura, que un importante kaid del interior de Marruecos ha declarado, que las fuerzas de Muley Hafid y del Sultán son próximamente iguales.

El primero tiene más probabilidades de vencer, según el kaid, pero logrará el triunfo quien obtenga la protección de Francia.

Muley Hafid está convencido de que logrará el favor de Alemania.

La entrevista del Embajador de Francia y del Sultán le ha impresionado hondamente.

Hafid se ha convencido de que es tarde para levantar la bandera de la guerra santa.

El kaid a que me vengo refiriendo, dice, que los judíos de Marruecos, aguardan la próxima venida de su Mesías, que creen se efectuará en el momento en que luchen entre sí todos los pueblos.

Abdel-Azis cristiano

Muchos marroquíes consideran la entrega del Gran Cordón de la Legión de Honor, hecha por Mr. Regnault al Sultán, como la señal de haberse convertido éste al cristianismo.

Satisfacciones

Cumulan de Sidi-bel-Abes, que un kaid de las kábilas de Benisuassen, se ha presentado a las autoridades de Ujda, para pedirles, que reciban la declaración de los principales kaides, de que darán satisfacciones y excusas por las agresiones que no hace mucho realizaron contra los franceses.

Los Benisuassen harán protestas públicamente de amistad a Francia.

Refuerzos y municiones

Ha zarpado de Tánger con rumbo a Mar Chica el vapor marroquí "Zaiza", conduciendo hombres y municiones para el campamento imperial.

Encuentro en Casablanca

El día 19 envió el general Drude una avanzada para buscar al francés Kruser, que había desaparecido.

La mula que montaba fué hallada a cinco kilómetros de la plaza.

Un nutrido grupo de moros salió al encuentro de los franceses con los que trabó un empeñado combate.

Los franceses tuvieron en los primeros momentos siete bajas.

Los marroquíes recibieron importantes refuerzos, así como sus contrarios, generalizándose la lucha.

El "Guydon", apoyó con el fuego de sus cañones a las tropas francesas.

La caballería de estas cargas sobre los kabilenos, mató 40 de ellos y se apoderó del pabellón verde de Muley Hafid.

Los informes de origen francés dicen que las tropas de Drude consiguieron el triunfo.

Otras informes aseguran que experimentaron un fracaso.

Los franceses aseguran que los moros pasaban de 4.000 y que sus bajas fueron 400.

Las de los franceses consistieron en un capitán muerto; monseñor Hiler, y varios soldados de sphaïs; y seis heridos graves.

Hoy ha fallecido un legionario alemán, que resultó herido.

El capitán y los soldados muertos han sido hoy enterrados.

Se les tributaron honores.

Al dárseles sepultura, pronunciaron discursos el coronel Flaty y el general Drude.

Triste impresión

En la colonia francesa de Tánger, ha producido penosa impresión, el revés que sufrieron ayer en Casablanca las tropas de Drude.

Se cree que los moros habían preparado una emboscada y que dispararon sobre los franceses desde una distancia muy corta.

A Marruecos

Mañana marcha a Tánger el "Pelayo".

Situación peligrosa

Por los tripulantes de un barco francés se sabe que la situación de los buques que hay en Casablanca es comprometida, por faltarles un lugar de abrigo.

Todos los buques están con las calderas encendidas para aumentarse en caso de que el estado del mar les obligue a ello.

Las inundaciones

Los donativos regio

Los donativos hechos por el Rey para los perjudicados por las inundaciones en Málaga y Cataluña, ascienden a 40.000 pesetas.

El director de Obras públicas

Ha regresado a Madrid el director general de Obras públicas, después de haber visitado las localidades de Cataluña perjudicadas por las inundaciones.

El señor Andrade, a poco de llegar a esta corte, visitó al ministro de Fomento, para darle cuenta de las impresiones y datos que ha adquirido en su viaje.

En Conil

Ayer cayó sobre Conil una terrible tormenta.

Sobre los efectos de ella, se reciben hoy los detalles siguientes:

Los caminos quedaron intransitables.

Muchas casas se derrumbaron.

Varias personas resultaron heridas entre ellas un niño, que lo está de gravedad.

También se encuentra en grave estado una señora, que fué salvada ayer de una muerte cierta.

Las aguas arrastraron muchas

caballerías y animales domésticos, que perecieron ahogados.

Las pérdidas son de gran importancia.

En Vélez Málaga

Continúa lloviendo intensamente en Vélez Málaga.

El río se ha desbordado, inundando el barrio de Torre del Mar.

El agua alcanzó una altura de un metro.

Los caminos están interceptados.

Las cosechas se han perdido totalmente.

Se dice que ha ocurrido un siniestro ferroviario y que hay muchas víctimas.

El rumor no está confirmado.

El Cardener y el Ebro

Dicen de Manresa, que el Cardener ha experimentado una nueva e importante crecida.

El Ebro también la ha experimentado, según comunican de Tortosa.

Las aguas aumentaron en cinco metros, sobre el nivel ordinario, y se desbordaron, inundando la parte baja de la población, en la que han causado grandes daños, así como en las huertas.

En todas las poblaciones ribereñas al Ebro hay gran pánico.

Para los perjudicados

El gobernador de Barcelona ha dicho, que dispone de 12.000 pesetas que le ha entregado el Rey para socorro de los damnificados.

Además tiene depositadas en la Sucursal del Banco 24.000 del crédito concedido por las Cortes para las inundaciones.

Satisfacción del Rey

Según ha manifestado el marqués de Viana, el Rey está muy satisfecho de la acogida que se le ha dispensado en Barcelona, en donde abrigó otras veces el propósito de residir tres meses todos los años.

Tren de socorros

La madrugada anterior salió de Barcelona un tren de socorros para Lérida, en donde se sabe que han ocurrido nuevas inundaciones, por haberse desbordado el río Segre.

Se dice que hay desgracias.

Las noticias que se reciben de Lérida son confusas por no haber comunicaciones.

La corriente del Segre es impetuosa y produce un ruido espantoso.

Noticias alarmantes

Las últimas noticias que se tienen de Lérida son alarmantes.

El muro de contención del río ha empezado a hundirse.

Se han pedido con urgencia barcas y salvavidas a Tarragona.

Varías noticias

Ecos palatinos

Se ha resuelto, que los Reyes marchen al extranjero el día 26 del mes actual.

—El Rey ha visitado hoy al conde de Andino, que se ha

aggravado en la dolencia que padece.

—El jueves próximo, cumpleaños de la Reina Victoria, oír a Misa S. M. en su oratorio.

Doña Victoria hará la ofrenda de veintuna monedas, una torta y veintuna velas.

El mismo día, a las tres de la tarde, se verificará la recepción general.

El Senado será recibido a la una y el Congreso a las dos.

A las ocho de la noche habrá un banquete de gala.

Los comensales serán ciento.

Bolsa de Madrid

4 Ojo Perpetuo Interior . . . 82'05
4 Ojo Pequeños . . . 83'90
4 Ojo Fin corriente . . . 82'07
5 Ojo Amortizable . . . 101'60
5 Ojo Pequeños . . . 101'70
Cédulas Hipotecarias . . . 000'00
Cédulas del 4 por 109 . . . 000'00
Banco de España . . . 453'00
Banco Hispano-Americano . . . 000'00
Arrendataria de Tabacos . . . 406'00
Azucareras preferentes . . . 89'75
Idem ordinarias de idem . . . 00'00
Obligaciones de idem . . . 00'00
Francos, París . . . 12'45
Libras, Londres . . . 28'22
Exterior español . . . 00'00

Choque de trenes

En Sosnowice ha ocurrido un choque de trenes.

Sobre él no se tienen detalles, aunque sí se conoce el número de víctimas.

Las personas que murieron en el accidente, fueron dieciocho.

Actor grave

Se halla gravemente enfermo de neurastenia en París, el célebre actor francés Coquelin, menor.

Se le trasladará a un sanatorio de Inglaterra.

Nuevo crucero

En uno de los astilleros japoneses se ha votado al agua el crucero "Kuvana" que es el mejor de los de la armada japonesa.

Sus condiciones ofensivas son extraordinarias.

Al acto asistió la emperatriz.

Tembor de tierra

Dicen de Constantinopla, que en Samarcanda ha habido un terremoto.

Se han hundido varias casas y un templo, y han experimentado desperfectos de importancia numerosos edificios.

ALMODOBAR.

Confitería Oriental

DE MIGUEL MOLINERO

Especialidad en alfambres y dulces de todas clases.—Mesones, 2 y 4.

SCOTT

SCOTT

HERNIADOS (quebrados)

deformas de pecho y espalda, torcidos de las piernas o pies y abultados de vientre

¿Os queréis curar radicalmente de vuestros dolencias? ¿Os queréis librar de una muerte segura que puede producirse la catástrofe de una hernia?

Pues acudir al Médico especialista. Director del Gran Gabinete Ortopédico de Madrid, de D. Miguel F. Rodríguez, quien os preparará para la curación radical y contención absoluta de las hernias, el maravilloso aparato *Herniario mecánico-regulador* con privilegio de invención por 20 años. Patente núm. 37.512, con el que lograréis hacer desaparecer vuestro peligro y sufrimientos.

Especialidad en *Corsets Ortopédicos* para las desviaciones de la columna vertebral y deformidades del pecho y espalda. *Aparatos* para corregir las torceduras de piernas y pies. *Perforas higiénicas* para las Schoras de vuestro abultado, fétido o caído. *Piernas, brazos y manos artificiales*.

CONSULTAS GRATIS

EN GRANADA, los días 30 y 31 de Octubre, Hotel "Victoria"

EN LOJA, el día 29 Fonda "Española"

EN GUADIX, el día 1 de Noviembre Fonda "Los Naranjos"

EN BAZA, los días 2 y 4 Fonda "De Mariquita"

EN MADRID, en su Gabinete, Santa Catalina, núm. 1.

SEGUNDO ANIVERSARIO

del señor

D. José Esteban Hernández

Que falleció el día 24 de Octubre de 1908.

R. I. P.

Las misas que mañana día 21 se digan en la iglesia del Sagrario, desde las siete y media de la mañana hasta las diez, y las que digan los RR. PP. Redentoristas en su iglesia de San Juan de los Reyes, se aplicarán por el alma de dicho difunto, a devoción de sus hijos D. Francisco, D. Rosa, D. Filomena y doña Consuelo Esteban García, los que suplican

Lotería

Numeros tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Octubre, y de cuya exactitud no podemos responder.

Premiados con 500 pesetas.

Unidad, decena y centena.
8 16 32 48 64 80 96 112 128 144 160 176 192 208 224 240 256 272 288 304 320 336 352 368 384 400 416 432 448 464 480 496 512 528 544 560 576 592 608 624 640 656 672 688 704 720 736 752 768 784 800 816 832 848 864 880 896 912 928 944 960 976 992

Mil.
132 043 051 081 084 085 150 154 165 220 261 267 275 297 336 381 392 407 412 415 419 434 457 494 521 555 591 593 647 619 652 658 660 664 682 750 763 785 791 800 893 813 819 825 835 840 877 889 892 897 901 912 944 969 975

Tres mil.
001 823 024 045 054 079 078 121 196 240 283 346 455 477 516 526 540 543 548 554 559 609 636 647 672 685 717 731 770 800 824 844 491

Cuatro mil.
002 024 030 061 122 135 151 157 164 178 229 245 273 282 309 315 332 359 363 374 397 491 493 496 502 521 549 568 601 610 615 635 672 673 680 685 709 719 724 780 785 749 759 764 778 809 832 868

875 876 881 886 888 02 935 960 165 991
Cinco mil.
009 033 046 082 085 101 147 203 232 238 357 273 275 283 292 412 327 339 340 343 361 368 389 400 424 434 440 469 462 513 521 527 582 594 605 637 711 800 834 838 848 915 925 929 968 969

Seis mil.
008 015 039 054 056 066 099 113 139 141 151 154 178 179 198 218 255 315 324 351 368 377 404 423 468 510 527 565 658 719 724 757 783 812 825 828 834 856 857 897 210 929

Siete mil.
023 054 064 083 092 093 102 162 170 189 191 194 214 258 259 278 289 293 301 388 433 460 524 531 550 581 596 604 606 685 707 713 868 871 991

Ocho mil.
000 036 055 088 094 109 118 142 149 155 161 214 220 259 308 389 413 433 440 441 450 454 477 541 549 568 612 619 650 700 713 742 765 816 880 887 942 951 955

Nueve mil.
041 072 099 106 126 150 185 187 223 263 266 335 344 373 381 390 401 433 439 444 471 475 480 500 504 538 593 611 632 654 655 663 671 689 696 712 739 512 916 955 958 965 981

Diez mil.
038 046 087 089 154 167 227 231 239 252 284 297 325 395 414 405 406 417 427 445 563 567 570 580 591 612 625 632 662 674 679 699 700 712 757 813 816 864 876 917 967

Oncé mil.
014 07 08 095 110 121 430 173

190 227 264 277 395 422 495 444 481 485 503 548 551 600 673 686 759 773 822 859 876 895 932 959 954 959 974

Doce mil.
012 044 103 129 193 075 294 300 310 343 357 369 409 416 54 536 549 557 161 597 634 655 738 739 751 756 727 816 851 864 867 880 920 956 973 974 978 988

Trece mil.
104 106 113 121 133 161 163 189 195 238 271 280 330 403 410 423 426 410 480 488 576 599 603 606 643 668 708 025 744 760 768 796 839 858 864 866 073 924 944 948

Catorce mil.
048 099 188 196 261 333 344 347 360 363 403 405 426 441 465 529 521 573 581 632 635 678 719 760 764 821 832 963

Quince mil.
042 150 167 169 173 183 249 269 277 265 305 320 332 349 367 381 380 363 403 405 426 441 465 529 682 752 760 773 785 801 803 896 920 926 974 989

Dieciséis mil.
017 066 109 137 152 174 180 202 210 242 280 338 358 381 391 402 414 450 453 514 538 543 566 576 595 625 641 655 667 672 689 717 780 757 789 878 917 923 124 927 970 993 996

Diecisiete mil.
040 091 146 150 167 171 184 211 240 256 274 289 303 313 313 338 374 395 450 460 464 491 497 505 521 531 534 601 650 644 723 757 755 766 799 802 841 851 865 927 973 987 991 992 993

Dieciocho mil.
005 038 049 058 063 085 089 092 100 109 167 327 393 400 462 484

489 529 535 589 600 607 609 612 714 733 733 744 762 796 810 822 858 875 891 910 916 926 962 970 954 968 987 983

Diecinueve mil.
008 016 045 069 076 129 135 151 209 238 250 282 290 295 323 380 345 364 381 382 430 432 452 453 475 482 527 535 538 560 594 67 643 695 726 771 773 779 814 818 849 872 874 981

Veinte mil.
035 036 085 090 109 111 123 143 192 206 217 319 338 366 372 422 439 447 445 452 536 543 556 168 571 598 616 624 73 654 673 693 724 751 755 766 791 804 882 895 812 955 974 975

Veintiuno mil.
014 030 053 054 057 061 100 136 137 154 176 179 183 216 255 280 281 319 351 488 492 571 572 639 679 880 874 899 914 917 929 962

Veintidós mil.
045 138 170 221 282 3 3 373 374 387 411 435 471 474 475 501 519 530 545 547 568 595 613 616 629 632 635 636 646 661 664 726 728 745 771 777 902

Veintitrés mil.
003 011 042 082 083 091 098 118 112 124 139 144 295 210 212 242 213 247 317 353 366 370 377 882 426 532 548 556 563 577 584 612 617 651 693 712 722 728 735 691 850 894 899 907 970 982

Veinticuatro mil.
001 007 038 050 086 116 143 195 198 207 223 245 269 277 237 4 6 458 475 541 579 584 586 592 610 614 632 661 671 730 71 651 796 8 6 888 895 899 920 931 945 952 953 989

Veinticinco mil.
019 027 036 048 103 105 120 122

23 125 169 18 242 267 272 309 416 425 437 450 459 498 513 518 539 544 559 606 607 613 774 915 954 968 987 983

Veintiseis mil.
017 037 042 044 050 105 122 171 191 212 219 236 239 261 296 297 329 480 445 467 473 481 495 497 5 6 524 548 560 584 608 632 633 693 744 738 712 763 765 777 798 821 834 875 928 937 964 980

Veintisiete mil.
031 051 076 110 124 135 146 151 181 182 208 252 337 365 356 363 372 890 406 423 425 471 479 513 562 567 588 01 632 649 674 676 718 791 792 891 895 959 992

Veintiocho mil.
003 111 124 138 143 181 209 224 236 232 238 263 279 297 300 373 409 416 434 482 499 528 531 596 65 643 654 659 680 686 731 768 850 873 887 905 948 971 987

Veintinueve mil.
002 027 034 093 103 111 125 155 199 227 278 281 293 302 351 402 406 4 7 413 435 413 565 580 6 4 406 611 613 627 659 682 751 94 813 819 831 842 871 899 90 97

Treinta mil.
006 030 050 060 066 083 184 245 253 256 258 261 280 336 349 379 383 386 427 479 491 495 511 524 536 581 588 592 655 615 659 677 630 717 742 775 818 858 879 891 90 952 576 968

Treintain mil.
030 093 072 074 084 108 111 113 130 119 200 214 414 231 302 355 424 429 481 500 501 503 513 521 551 555 610 622 693 711 757 793 794 833 836 845 858 882 886

Treintidos mil.
003 025 056 108 112 42 158 161

174 176 183 206 237 203 341 386 404 522 531 562 578 632 617 693 698 713 718 720 722 747 754 794 855 856 859 870 882 894 896 969 973

Treintitres mil.
010 013 066 088 114 159 163 182 286 296 304 310 348 428 436 487 904 605 612 632 648 660 692 817 861 926 934 963

Treinticuatro mil.
002 033 033 045 066 093 107 109 150 174 176 318 364 371 375 412 429 425 427 438 462 482 495 526 519 653 667 661 716 788 806 819 811 853 861 882 885 958 959 974

Treinticinco mil.
002 018 130 161 169 183 191 214 251 263 323 326 346 350 425 448 476 480 783 499 512 514 521 62 677 687 673 674 683 724 737 750 767 806 820 827 829 834 848 858 937 944 967

Treintiseis mil.
004 005 011 17 141 152 189 192 262 330 345 347 356 370 379 382 422 462 555 571 602 624 636 654 678 681 701 720 731 760 762 765 796 830 805 861 888 890 929 970 981 998

Treintisiete mil.
002 033 033 045 066 093 107 109 150 174 176 318 364 371 375 412 429 425 427 438 462 482 495 526 519 653 667 661 716 788 806 819 811 853 861 882 885 958 959 974

Treintiocho mil.
002 018 130 161 169 183 191 214 251 263 323 326 346 350 425 448 476 480 783 499 512 514 521 62 677 687 673 674 683 724 737 750 767 806 820 827 829 834 848 858 937 944 967

Treintinueve mil.
004 005 011 17 141 152 189 192 262 330 345 347 356 370 379 382 422 462 555 571 602 624 636 654 678 681 701 720 731 760 762 765 796 830 805 861 888 890 929 970 981 998

Trenta mil.
006 030 050 060 066 083 184 245 253 256 258 261 280 336 349 379 383 386 427 479 491 495 511 524 536 581 588 592 655 615 659 677 630 717 742 775 818 858 879 891 90 952 576 968

Trentain mil.
030 093 072 074 084 108 111 113 130 119 200 214 414 231 302 355 424 429 481 500 501 503 513 521 551 555 610 622 693 711 757 793 794 833 836 845 858 882 886

Trentidos mil.
003 025 056 108 112 42 158 161

Trentiseis mil.
002 033 033 045 066 093 107 109 150 174 176 318 364 371 375 412 429 425 427 438 462 482 495 526 519 653 667 661 716 788 806 819 811 853 861 882 885 958 959 974

Trentisiete mil.
002 018 130 161 169 183 191 214 251 263 323 326 346 350 425 448 476 480 783 499 512 514 521 62 677 687 673 674 683 724 737 750 767 806 820 827 829 834 848 858 937 944 967

Trentiocho mil.
002 018 130 161 169 183 191 214 251 263 323 326 346 350 425 448 476 480 783 499 512 514 521 62 677 687 673 674 683 724 737 750 767 806 820 827 829 834 848 858 937 944 967

Trentinueve mil.
004 005 011 17 141 152 189 192 262 330 345 347 356 370 379 382 422 462 555 571 602 624 636 654 678 681 701 720 731 760 762 765 796 830 805 861 888 890 929 970 981 998

Trentiseis mil.
002 033 033 045 066 093 107 109 150 174 176 318 364 371 375 412 429 425 427 438 462 482 495 526 519 653 667 661 716 788 806 819 811 853 861 882 885 958 959 974

Trentisiete mil.
002 018 130 161 169 183 191 214 251 263 323 326 346 350 425 448 476 480 783 499 512 514 521 62 677 687 673 674 683 724 737 750 767 806 820 827 829 834 848 858 937 944 967

Trentiocho mil.
002 018 130 161 169 183 191 214 251 263 323 326 346 350 425 448 476 480 783 499 512 514 521 62 677 687 673 674 683 724 737 750 767 806 820 827 829 834 848 858 937 944 967

Trentinueve mil.
004 005 011 17 141 152 189 192 262 330 345 347 356 370 379 382 422 462 555 571 602 624 636 654 678 681 701 720 731 760 762 765 796 830 805 861 888 890 929 970 981 998

Trenta mil.
006 030 050 060 066 083 184 245 253 256 258 261 280 336 349 379 383 386 427 479 491 495 511 524 536 581 588 592 655 615 659 677 630 717 742 775 818 858 879 891 90 952 576 968

Trentain mil.
030 093 072 074 084 108 111 113 130 119 200 214 414 231 302 355 424 429 481 500 501 503 513 521 551 555 610 622 693 711 757 793 794 833 836 845 858 882 886

Trentidos mil.
003 025 056 108 112 42 158 161

Trentiseis mil.
002 033 033 045 066 093 107 109 150 174 176 318 364 371 375 412 429 425 427 438 462 482 495 526 519 653 667 661 716 788 806 819 811 853 861 882 885 958 959 974

Trentisiete mil.
002 018 130 161 169 183 191 214 251 263 323 326 346 350 425 448 476 480 783 499 512 514 521 62 677 687 673 674 683 724 737 750 767 806 820 827 829 834 848 858 937 944 967

SAN JERONIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. **Zacatín, 33.**

GUANO SAN JULIAN **DEPOSITO EN GRANADA**
DON ROQUE RIVERO
PARRAGA. 3 v 7.

Maquinas para Coser y Bordar
39 DURAN CANAL 39
ALHONDIGA

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la
Emulsión MARFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.—Premiada en la Exposición de Alejandria

COMPANIA COCONIAS Indispensable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

Remedio Universal para el Dolor de Caderas
Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro de **Alcock** aplicase segun se vé en el grabado.
Insista en obtener el de **Alcock**
Pildoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que purifica, purifica y fortalece el sistema.
Se vende en las boticas del mundo entero.
Agentes en España: J. L. Linares y Ca., Barcelona.

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zorza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTITUCION DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, puentes hidráulicos para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, coque y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierro y aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse a D. Diego Garo del Castillo Administrador de LA CONSTITUCION, (Arraizaga 1